



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 14 FEB 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0061369/2011, por el cual se solicita se arbitren los medios necesarios para contar con un cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114); y

CONSIDERANDO:

Que es necesario reorganizar la Planta docente de esta Facultad;

Lo informado por el Área Personal y Sueldos a fs. 02;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Solicitar a la Sra. Rectora apruebe la modificación de presupuesto en la Planta de Personal de esta Unidad Académica, obrante como ANEXO I de la presente Resolución.

Art. 2º.- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 – Ley de Educación Superior.

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, comuníquese al Área Personal y Sueldos y gírense las presentes actuaciones a Dirección General de Personal de la Universidad Nacional de Córdoba.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



~~Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba~~

RESOLUCION N° 000004 - T - 2012.

RECIBIDO
<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>

Av. Vélez Sarsfield 1600
CÓRDOBA – República Argentina

